



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3178-2019-CU-UJCM

Moquegua, 07 de noviembre de 2019

VISTO:

Los Oficios N° 2143 Y 2144-2019-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de octubre de 2019, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación del Plan Operativo Anual 2019 de la Filial Ilo, Versión 02 de la Universidad José Carlos Mariátegui; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 375 y 376-2019-OBV-VRAC/UJCM, con fecha de recepción 30 de octubre de 2019, la Lic. Aydeé Marisol Bautista Mamani, Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, remite al Vicerrector Académico, el Plan Operativo Anual 2019 de la Filial Ilo, reformulado desagregado por actividad del Servicio de Tópico, Servicio Social, Servicio Psicopedagógico, Servicio Cultural, Servicio de Deporte, Servicio de Biblioteca de la Filial Ilo, a fin de levantar la observación del IRD de la SUNEDU;

Que, mediante Oficios N° 2143 y 2144-2019-VRA./UJCM, con fecha de recepción 30 de octubre de 2019, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, remite al Despacho de Rectorado, el Plan Operativo Anual 2019 de la Filial Ilo, debidamente codificado en el Formato ISO 9001, para su evaluación determinación en Consejo Universitario;

Que, mediante Guías de Trámite N° 8565 y 8570, con fecha de recepción 31 de octubre de 2019, el Rector de esta Casa Superior de Estudios, considera que la documentación que antecede, se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 31 de octubre de 2019, se puso a consideración de los señores Consejeros el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar, el Plan Operativo Anual 2019 de la Filial Ilo, Versión 02 de la Universidad José Carlos Mariátegui; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 31 de octubre de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 58° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, el Plan Operativo Anual 2019 de la Filial Ilo, Versión 02 de la Universidad José Carlos Mariátegui; de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 31 de octubre de 2019, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
DE LA FILIAL ILO

Código : VA-PP-051

Versión : 02

Hoja : 1 de 28



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 DE LA FILIAL ILO

Elaborado por	Revisado	Aprobado
Mgr. Rendo Antonio Delgado Loza Director General de la Filial Ilo	Jefe de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación	Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez Rector de la UJCM



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 DE LA FILIAL ILO

Código : VA-PP-051

Versión : 02

Hoja : 2 de 28



PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 DE LA FILIAL ILO

I.- INTRODUCCIÓN

Una de las principales finalidades de la Universidad José Carlos Mariátegui, es la provisión de bienes y servicios de calidad que contribuyan al bienestar de la población. El Plan Operativo es el Instrumento de Gestión, que, en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal, asigna los recursos que permita la citada provisión, revelando el resultado de la priorización de las intervenciones que realizan las diferentes Filiales con las que cuenta la Universidad. En La Universidad José Carlos Mariátegui los planes operativos tienen la misión de conducir el proceso presupuestario en este caso específico de la Filial Ilo. De allí la necesidad que se conozca su importancia, las reglas que rigen su funcionamiento y que además se asegure una adecuada asignación de los recursos a las Filiales y áreas administrativas para lograr el desarrollo de la mano con un manejo responsable de la economía.

El Plan Operativo 2019 se considera importante difundirlo entre las autoridades, director general y responsables de áreas de la Filial. Con ese objetivo, ponemos a su disposición el presente Plan Operativo 2019, a fin de que comiencen a familiarizarse con los procedimientos y reglas que busquen la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos para el bienestar de la Universidad. Finalmente, reiterarles el compromiso de continuar con el proceso de modificaciones necesarias para el cumplimiento de las metas, que permita mejorar la asignación del presupuesto en base a resultados y maximizar los beneficios del gasto para la Universidad.



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
DE LA FILIAL ILO

Código : VA-PP-051

Versión : 02

Hoja : 3 de 28



II.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Establecer las actividades a desarrollar en la Filial Ilo durante el año 2019.
- Detallar los gastos a efectuar durante el año 2019 en el marco de las actividades programadas.

III.- ALCANCE

El presente Plan Operativo 2019, tiene alcance en la Filial Ilo, tanto en las áreas académicas como administrativas.

IV.- REFERENCIA LEGAL

- Plan Estratégico Institucional 2017 -2021 de la UJCM
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y modificatoria de la Ley N° 28439
- Estatuto de la UJCM
- Presupuesto Institucional 2019.

V.- RESPONSABILIDAD

El encargado de velar por el cumplimiento del presente Plan Operativo 2019 es el Director de la Filial Ilo.

VI.- DETALLE DEL PLAN OPERATIVO 2019



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

Código : VA-PP-051

Versión : 02

Hoja : 17 de 28

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
DE LA FILIAL ILO**

SERVICIO COMPLEMENTARIO: BIBLIOTECA

OBJETIVO GENERAL: Promover, difundir y brindar los recursos y servicios bibliográficos con los que cuenta la biblioteca a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, manteniendo y proporcionando el catálogo del acervo bibliográfico actualizado, que sirve como herramienta de comunicación y acceso a los recursos de la biblioteca.

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	PTO. (S/.)	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Implementar con material bibliográfico físico	Gestionar y coordinar la adquisición de material bibliográfico	Solicitar material bibliográfico para las diferentes carreras profesionales	Servicio implementado con material bibliográfico	100%	50.000.00	Encargados de biblioteca UJCM-Filial Ilo												
2	Capacitar sobre el uso y beneficios de la biblioteca virtual y física	Planificar la capacitación a todos los miembros integrantes de la comunidad universitaria	Brindar capacitación sobre el reglamento del uso de la Biblioteca	% de alumnos Capacitados	60%	300.00	Encargados de biblioteca UJCM-Filial Ilo												
			Capacitación sobre el uso de la biblioteca física y el acceso al sistema bibliotecario	% de alumnos Capacitados		300.00													
			Capacitación sobre la utilidad y beneficios de la biblioteca virtual y suscripciones (E - Libro)	% de alumnos Capacitados	400.00														
3	Implementar con material educativo de	Gestionar y coordinar material de difusión de biblio-	Solicitar material de difusión para el servicio	Servicio implementado con material	100%	1.500.00	Encargados de biblioteca UJCM-Filial Ilo												





UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
DE LA FILIAL ILO

Código : VA-PP-051

Versión : 02

Hoja : 27 de 28

VII.- RESUMEN DEL PLAN OPERATIVO 2019 DE LA FILIAL ILO



	PRESUPUESTO (S/-)
Servicio Tópico	9,400.00
Servicio Social	60,270.00
Servicio Psicopedagógico	7,134.00
Servicio Deporte y Recreación	28,800.00
Servicio Cultural	13,000.00
Biblioteca	65,000.00
Responsabilidad Social Universitaria	13,600.00
Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	27,000.00
Sub Comité de la Comisión Técnica Ambiental	8,500.00
Defensoría Universitaria	5,000.00
Escuelas Profesionales: Ciencias Administrativas y marketing Estratégico, Derecho, Contabilidad, Ingeniería Comercial, Educación Inicial y Primaria, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Arquitectura, Obstetricia, Enfermería y Psicología	49,100.00
Total del Presupuesto	286,804.00



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 DE LA FILIAL ILO

Código : VA-PP-051

Versión : 02

Hoja : 28 de 28



HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
01	07/02/2019	Plan Operativo Anual 2019 de la Filial Ilo	Mgr. Rendo Antonio Delgado Loza Director General de la Filial Ilo
02	24/10/2019	Modificación en las Actividades y presupuesto asignado en los servicios Complementarios de OBU de la Filial Ilo	Mgr. Marleni Alatriza Calle Responsable de OBU Filial Ilo